

el S.<sup>ro</sup> Alcalde mayor por lo que á el concurso, con los  
demas Capitulares: de que doy fe —

Dijo <sup>que</sup> Alejandro Tello Jaqquin Ubeda

En la villa de Calzada de Calatrava en la provincia de Jaen

en la villa de Calatrava en la provincia de Jaen

Francisco Garcia Fernan de H. Esteban Sebastian Jimenez  
Mateo Yglesia Primo

Antonio  
Quintanilla

Aquestam<sup>to</sup> de 22 del Agosto

En la villa de Calzada de Calatrava á veinte y nueve de Agosto  
de dos mil ochocientos diez: Estando presentes en calidad  
de citacion ante dizen los Señores dñs. D. Alejandro  
Tello, Abogado de los Re. Consejor, del Colegio de Se-  
villa, facultado por el de Madrid, y Alcalde mayor  
de ella por su dñ D. Jaquin Ubeda fiduciario,  
D. Juan G. Parra al orzco, Regidor perpetuo, D.  
Fran. G. Garcia Mateos, que lo examinó; D. Fernan-  
do Heras Iglesias, y D. José Oliver Diputado  
del comun; conceja, Justicia, y Regimiento. Dijeron:  
Que siendo inmemorial la costumbre, que esta villa tie-  
ne en festivar á sus patronos San Abdón, y Senén  
por los notorios beneficios, que vienen ministrados  
por la divina misericordia, los que los campos  
converviendo sus frutos, era llegado el tiempo de dar  
principio á otros festegos principiando con solemnidad